

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE KARATE

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Karate (Oficina de Servicios Comunes) sita en el Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1, a las 17:30 horas del día 5 de abril de 2022 se reúnen:

Don Ramón Arraiza Martínez
Don Gonzalo Bretos Tabar
Don Antonio Bernal Jiménez

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Karate se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Miembro n.º 1: Don Ramón Arraiza Martínez

Miembro n.º 2: Don Gonzalo Bretos Tabar

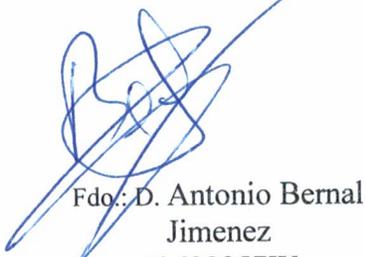
Miembro n.º 3: Don Antonio Bernal Jiménez

2º.- Se acuerda por unanimidad/mayoría de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: Don Antonio Bernal Jimenez
Vocal: Don Gonzalo Bretos Tabar
Secretario: Don Ramon Arraiza Martinez

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 17.31 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.



Fdo.: D. Antonio Bernal
Jimenez
72688857W
Presidente



Fdo.: D. Gonzalo Bretos
Tabar
72813424R
Vocal



Fdo.: D. Ramon Arraiza
Martinez
15774912V
Secretario